

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE
CONSEJOS PROFESIONALES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA (CENCYA)**

**Proyecto de Circular N°7 de Adopción de
Normas emitidas por el IAASB y el IESBA
de la IFAC**

**Modificaciones a las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría,
Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, e
Independencia de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), adoptadas
por las Resoluciones Técnicas N° 32, 33,34 y 35**

Proyecto de Circular N°7 de Adopción de Normas emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2021

El Director General del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) pone en consulta de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la profesión, hasta el [16] de [enero] de 2022, el proyecto de Circular N°7 de Adopción de Normas emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC.

Esta consulta se realiza de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de CENCYA.

Como se describe en dicho reglamento y en las Resoluciones Técnicas N° 32, 33, 34 y 35 de la FACPCE, se ha establecido este mecanismo de “Circulares de adopción” para la puesta en vigencia de nuevas normas o modificaciones a las existentes aprobadas por el IAASB, en materia de control de calidad, de auditoría, de revisión, de otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados, o por el IESBA, en materia de independencia.

Las Circulares de Adopción de Normas del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) de la IFAC se emiten para poner en vigencia, como norma profesional, los nuevos pronunciamientos o cambios a pronunciamientos existentes de Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Notas Internacionales de Prácticas de Auditoría (NIPA), Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER), Notas Internacionales de Prácticas de Encargos de Revisión (NIPER), Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento (NIEA), Notas Internacionales de Prácticas de Encargos de Aseguramiento (NIPEA), Normas Internacionales Servicios Relacionados (NISR), Notas Internacionales de Prácticas de Servicios Relacionados (NIPSR), Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC), Normas Internacionales de Gestión de la Calidad (NIGC) y los aspectos relacionados con el concepto de independencia del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

Se invita a todos los interesados, a hacer llegar su opinión sobre las normas que se presentan como Anexo I que corresponden a la adopción del Manual del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia), Edición 2018 y la Revisión de la Parte 4B del Código para reflejar los términos y conceptos utilizados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada, del IESBA, y de la versión 2018 del Manual de Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, la revisión 2019 de la NIA 315, “Identificación y valoración del riesgo de incorrección material”, la revisión de la NISR 4400 “Encargos de procedimientos acordados”, y la revisión de la NIA 220, “Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros” del IAASB, así como la adopción de las nuevas Normas Internacionales de Gestión de la Calidad emitidas por el IAASB, NIGC 1 “Gestión de la Calidad para Firmas que realizan Auditoría o Revisión de Estados Financieros u Otros Encargos de Aseguramiento o Servicios Relacionados” y NIGC 2 “Revisiones de calidad del encargo”. En el Anexo I se indican los principales cambios que se incorporaron.

Se recuerda que esa opinión debe referirse – exclusivamente- a comentarios y observaciones sobre cuestiones de aplicación de las normas propuestas en adopción en el ámbito de nuestro país, que puedan generar controversias con disposiciones legales o reglamentarias.

Estas normas entrarán en vigencia una vez aprobada esta circular de adopción.

Para facilitar su análisis y posterior aplicación, se detalla en el Anexo II, el listado de las normas internacionales adoptadas hasta esta circular de adopción.

El Anexo a la RT34 será actualizado para reflejar los cambios del Código de Ética Restructurado.

Anexo I – Adopción de ciertas revisiones de las NIA y del Código de Ética Reestructurado del IESBA y ciertas revisiones

A continuación, una síntesis de las normas incluidas en esta circular de adopción:

Normas internacionales de auditoría y otros pronunciamientos adoptados por la RT32

Nueva norma o modificación de norma	Título	Fecha publicación por IAASB o IESBA	Vigencia versión en inglés
Normas internacionales de auditoría	<p>Normas internacionales de auditoría del IAASB contenidas en el Manual 2018, que reemplaza a versiones anteriores.</p> <p>La última edición del Manual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> — NIA 250 (Revisada). Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros y enmiendas a otras normas internacionales en respuesta a los nuevos requisitos que abordan el incumplimiento de las leyes y regulaciones (NOCLAR) en el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales de IESBA. — NIA 540 (Revisada), “Auditoría de estimaciones y revelaciones contables”. Las revisiones aseguran que el estándar continúe a la par con el mercado cambiante y fomente una mentalidad más independiente y desafiante en los auditores. <p>Nota: Los cambios en el Manual derivados de las NIGC mencionadas más abajo se incorporan en la versión 2020 del Manual, cuya traducción aún no está disponible.</p>	17 dic 2020 (versión en inglés) y 03 ago 2021 (versión en español)	<p>Ejercicios iniciados el o después del 15 dic 2017</p> <p>Ejercicios iniciados el o después del 15 dic 2019</p>
NIA 315 (Revisada 2019)	<p>NIA 315 (Revisada 2019), “Identificación y valoración del riesgo de incorrección material”</p> <p>La NIA 315 (Revisada 2019) se ha revisado para exigir una identificación y valoración del riesgo más sólidas y, con ello, promocionar mejores respuestas a los riesgos identificados.</p> <p>La norma ha sido revisada para responder a las dificultades y problemas detectados en la NIA 315 (Revisada) vigente, introduciendo cambios dirigidos a una mayor claridad y aplicación coherente. Los requerimientos revisados se centran en «qué» se necesita hacer, y la guía de aplicación mejorada, modernizada y reorganizada en describir «por qué» y «cómo» se han de aplicar los procedimientos.</p> <p>Nota: Los cambios en las NIAs derivados de esta revisión de la NIA 315 se incorporan en la versión 2020 del Manual, cuya traducción aún no está disponible.</p>	19 dic 2019 (versión en inglés) y 02 abr 2021 (versión en español)	Ejercicios iniciados el o después del 15 dic 2021

Nueva norma o modificación de norma	Título	Fecha publicación por IAASB o IESBA	Vigencia versión en inglés
NISR 4400 (Revisada)	<p>Encargos de procedimientos acordados</p> <p>La NISR 4400 (Revisada), “Encargos de procedimientos acordados”, ha sido revisada para responder a la creciente demanda de estos compromisos, particularmente en relación con la necesidad de una mayor responsabilidad en torno a la financiación y las subvenciones. Una amplia gama de partes interesadas, como reguladores, organismos de financiación y acreedores, utilizan informes de procedimientos acordados por diversas razones. Los requisitos revisados y el material de aplicación promueven la coherencia en el desempeño de los encargos de procedimientos acordados e incluyen mejoras relacionadas con, entre otros asuntos, el ejercicio del juicio profesional, el cumplimiento de los requisitos de independencia, la aceptación del encargo y las consideraciones de continuidad, utilizando el trabajo de un experto del profesional, y mayor claridad y transparencia en el informe de procedimientos acordados.</p>	03abr 2020 (versión en inglés) y 28oct 2021 (versión en español)	Aplicable a los encargos de procedimientos acordados cuyos términos del encargo se hayan acordado a partir del 1 de enero de 2022
NIA 220 (Revisada)	<p>NIA 220 (Revisada) – “Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros”</p> <p>La NIA 220 (Revisada) trata sobre las responsabilidades específicas del auditor con respecto a la gestión de la calidad al nivel del encargo para una auditora de estados financieros, y las responsabilidades relacionadas con el socio a cargo del encargo.</p> <p>La norma revisada aclara y fortalece los elementos clave de la gestión la calidad en el encargo. Esto se logra enfocándose en la función críticamente importante del socio del encargo en la gestión y el logro de la calidad en el encargo de auditoría, y reforzando la importancia de la calidad para todos los miembros del equipo del encargo.</p> <p>La NIA 220 (Revisada) también integra los nuevos conceptos de gestión de la calidad de la NIGC 1, “Gestión de la calidad para firmas de auditoría que realizan auditorías o revisiones de estados financieros u otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados”, de manera que dichos conceptos se puedan llevar a cabo durante el encargo.</p>	17 dic 2020 (versión en inglés) y 03 ago 2021 (versión en español)	Ejercicios iniciados el o después del 15 dic 2022

Normas internacionales de control de calidad e independencia adoptadas por RT34

Nueva norma o modificación de norma	Título	Fecha publicación por IAASB o IESBA	Vigencia versión en inglés
Manual del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia), Edición 2018	<p>Manual del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia), Edición 2018 – Parte pertinente referida a las normas sobre Independencia. Este Manual reemplaza la edición 2016 del Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad que ha sido revisado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> — el pronunciamiento sobre “Respuesta al no cumplimiento con leyes y regulaciones (NOCLAR)” (tener presente que sólo se han adoptado las normas pertinentes a Independencia); — el documento de cierre “Cambios al Código acerca de la asociación prolongada de miembros del equipo de auditoría y aseguramiento; y — el documento de cierre “Cambios en la Parte C del Código acerca de la preparación y presentación de información y presiones para el incumplimiento con los principios fundamentales. <p>La edición 2018 del Manual ha sido redactada de nuevo completamente siguiendo una nueva estructura y convenciones de escritura que hace que el Código sea de más fácil acceso, uso y aplicación. Ha sido renombrado como Manual del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia).</p>	14ago2018 (versión en inglés) y 08 dic2020 (versión en español)	Las secciones de Independencia son efectivas para auditorías o revisiones que inicien o después del 15 jun 2019
Revisión de la Parte 4B del Código para reflejar los términos y conceptos utilizados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada	<p>Revisión de la Parte 4B del Código para reflejar los términos y conceptos utilizados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada</p> <p>La Parte 4B del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) comprende las normas de independencia para trabajos de aseguramiento distintos de los de auditoría y revisión.</p>	03 ene 2020 (versión en inglés) y 18 jun 2020 (versión en español)	Las secciones de Independencia son efectivas para encargos de aseguramiento que inicien el o después del 15 jun 2021
NIGC 1	<p>Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1, “Gestión de la Calidad para Firmas que realizan Auditoría o Revisión de Estados Financieros u Otros Encargos de Aseguramiento o Servicios Relacionados”</p> <p>NIGC1 (o ISQM 1 por su sigla en inglés)</p>	17 dec 2020 (versión en inglés) y 26 de mar 2021 (versión en español)	El sistema de gestión de calidad tiene que estar diseñado e implementado

Nueva norma o modificación de norma	Título	Fecha publicación por IAASB o IESBA	Vigencia versión en inglés
	<p>fortalece los sistemas de gestión de la calidad de las firmas de auditoría a través de un enfoque sólido, proactivo y eficaz de la gestión de la calidad. La norma anima a las firmas a diseñar un sistema de gestión de la calidad que se adapte a la naturaleza y las circunstancias de la firma y los encargos que realiza. La ISQM 1 se aplica a todas las firmas que realizan trabajos bajo los estándares internacionales de IAASB. La ISQM 1 reemplaza a la ISQC 1, “Control de calidad para firmas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros y otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados”.</p>		para el 15 dic 2022
NIGC 2	<p>Norma Internacional de Gestión de la Calidad 2, “Revisiones de calidad del encargo”</p> <p>Debido a que una revisión de la calidad del encargo (CE) es una respuesta específica diseñada e implementada por la firma para abordar los riesgos de calidad, la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, “Gestión de la Calidad para Firmas de Auditoría que Realizan Auditorías o Revisiones de Estados Financieros u Otros Encargos de Aseguramiento o Servicios Relacionados”, aborda el alcance de los encargos sujetos a una revisión de CE.</p> <p>El revisor de CE lleva a cabo una revisión de CE en nombre de la firma. En consecuencia, la NIGC 2, “Revisiones de calidad del encargo”, aborda:</p> <ul style="list-style-type: none"> — El nombramiento y elegibilidad del revisor de CE; y — Las responsabilidades del revisor de CE relativas a la realización y documentación de una revisión de CE. <p>La nueva norma tiene como objetivo responder a los problemas y desafíos de los requerimientos relacionados con las revisiones de CE en la actual Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, y Otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados, y la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220, Control de calidad de la auditoría de estados financieros, mediante la realización de cambios que aclaren y fortalezcan aspectos de los requerimientos relevantes para una revisión de CE más sólida. Los requerimientos modificados se enfocan en la evaluación objetiva de los juicios significativos realizados por el equipo del encargo y de las conclusiones alcanzadas en el</p>	17 dec 2020 (versión en inglés) y 26 mar 2021 (versión en español)	Ejercicios iniciados el o después del 15 dic 2022

Nueva norma o modificación de norma	Título	Fecha publicación por IAASB o IESBA	Vigencia versión en inglés
	<p>mismo.</p> <p>Los cambios de la NIGC2 pretenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Ampliar el alcance de los encargos sujetos a una revisión de CE (además de las auditorías de los estados financieros de las entidades cotizadas). — Mejorar los criterios de elegibilidad para que un individuo sea nombrado revisor de CE. <p>Mejorar las responsabilidades del revisor de CE en relación con la realización (incluida la naturaleza, oportunidad y la extensión de los procedimientos) y la documentación de la revisión de CE.</p>		

Advertencia: Cada nueva versión de las normas o de los manuales publicados por el IESBA y el IAASB contienen cambios editoriales y de formato en respuesta a las modificaciones introducidas entre cada versión.

Anexo II – Listado de las normas internacionales incluyendo las ya adoptadas por las Resoluciones Técnicas N 32, 33, 34 y 35, y los pronunciamientos posteriores hasta este proyecto de circular de adopción

Normas internacionales de auditoría y otros pronunciamientos adoptados por RT 32 y circulares de adopción

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
	<p>Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados</p>	2018
	<p>Glosario de Términos y Tabla de Equivalencias</p>	2018

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
NIA	AUDITORÍAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA 200-299 PRINCIPIOS GENERALES Y RESPONSABILIDADES	
NIA 200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría	2018
NIA 210	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	2018
NIA 220	(Revisada 2020) Control de calidad de la auditoría de estados financieros	2020 ¹
NIA 230	Documentación de auditoría	2018
NIA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude	2018
NIA 250	(Revisada 2016) Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros	2018
NIA 260	(Revisada 2015) Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	2018
NIA 265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad	2018
	300- 499 EVALUACIÓN DEL RIESGO Y RESPUESTA A LOS RIESGOS EVALUADOS	
NIA 300	Planificación de la auditoría de estados financieros	2018
NIA 315	(Revisada 2019) Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno	2020 ²
NIA 320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría	2018
NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados	2018

¹ La versión en español de la NIA 220 (Revisada), adoptada en la presente Circular, se incluirá en el Handbook 2020, que actualmente se encuentra en proceso de traducción.

² La versión en español de la NIA 315 (Revisada) se incluirá en el Handbook 2020, que actualmente se encuentra en proceso de traducción.

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
NIA 402	Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios	2018
NIA 450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría	2018
	500-599 EVIDENCIA DE AUDITORÍA	
NIA 500	Evidencia de auditoría	2018
NIA 501	Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas	2018
NIA 505	Confirmaciones externas	2018
NIA 510	Encargos iniciales de auditoría - Saldos de apertura	2018
NIA 520	Procedimientos analíticos	2018
NIA 530	Muestreo de auditoría	2018
NIA 540	(Revisada 2018) Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y la información relacionada a revelar	2018
NIA 550	Partes vinculadas	2018
NIA 560	Hechos posteriores al cierre	2018
NIA 570	(Revisada 2015) Empresa en funcionamiento	2018
NIA 580	Manifestaciones escritas	2018
	600-699 UTILIZACIÓN DEL TRABAJO DE OTROS	
NIA 600	Consideraciones especiales-auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)	2018
NIA 610	(Revisada 2016-2017) Utilización del trabajo de los auditores internos	2018
NIA 620	Utilización del trabajo de un experto del auditor	2018
	700- 799 CONCLUSIONES E INFORME DE AUDITORÍA	
NIA 700	(Revisada 2015) Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	2018

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
NIA 701	Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente	2018
NIA 705	(Revisada 2015) Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente	2018
NIA 706	(Revisada 2015) Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente	2018
NIA 710	Información comparativa- Cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos	2018
NIA 720	(Revisada 2015) Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados	2018
	800 - 899 ÁREAS ESPECIALIZADAS	
NIA 800	(Revisada 2016) Consideraciones especiales - Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos	2018
NIA 805	(Revisada 2016) Consideraciones especiales - Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero	2018
NIA 810	(Revisada 2016) Encargos para informar sobre estados financieros resumidos	2018
	NOTAS INTERNACIONALES DE PRÁCTICAS DE AUDITORÍA	
NIPA 1000	Consideraciones especiales de la auditoría de instrumentos financieros	2018

Normas internacionales de encargos de revisión y otros pronunciamientos adoptados por RT 33 y circulares de adopción

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
	Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados	2018

	Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento	2018
NIER 2000-2699	NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE REVISIÓN	
2400	(Revisada) Encargos de revisión de estados financieros históricos	2018
2410	Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad	2018

Notas internacionales de prácticas de encargos de revisión (NIPER): No existen a la fecha

Normas internacionales de control de calidad e independencia adoptadas por RT 34 y circulares de adopción

Nombre	Descripción	Versión del Manual IESBA o IAASB año
NICC1	Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados	2018 ³
NIGC1	Gestión de la Calidad para Firmas que realizan Auditoría o Revisión de Estados Financieros u Otros Encargos de Aseguramiento o Servicios Relacionados	2020 ⁴
NIGC2	Revisiones de calidad del encargo	2020 ²
Código de Ética Restructurado	<p>Normas sobre independencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte 1 (parcialmente, según se indica a continuación): <ul style="list-style-type: none"> o Sección 100 (completa) o Sección 120 (completa, excepto 120.13, que no trata cuestiones relativas a Independencia) o Sección 300 (completa) - Parte 4A (completa) - Parte 4B (completa) - Glosario 	2018

³Reemplazada por la NIGC 1. Tiene vigencia hasta el 15 dic 2022.

⁴ Las versiones en español de la NIGC1 y de la NIGC2, adoptadas en la presente Circular, se incluirán en el Handbook 2020, que actualmente se encuentra en proceso de traducción.

Normas internacionales de otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados y otros pronunciamientos adoptados por RT 35 y circulares de adopción

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
	Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados	2018
	Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento	2018
NIEA	ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO DISTINTOS DE LA AUDITORÍA O DE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA	
3000-3699	NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO	
3000-3399	Aplicables a todos los encargos de aseguramiento:	
3000	Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica	2018
3400-3699	Normas relativas a cuestiones específicas:	
3400	Examen de información financiera prospectiva	2018
3402	Informes de aseguramiento sobre los controles en las organizaciones de servicios	2018
3410	Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero	2018
3420	Encargos de aseguramiento para informar sobre la compilación de información financiera proforma incluida en un folleto	2018
NISR	SERVICIOS RELACIONADOS	
4000-4699	NORMAS INTERNACIONALES DE SERVICIOS RELACIONADOS	
4400	(Revisada) Encargos de procedimientos acordados	2020 ⁵

⁵ La versión en español de la NISR 4400 (Revisada), adoptada en la presente Circular, se incluirá en el Handbook 2020, que actualmente se encuentra en proceso de traducción.

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
4410	(Revisada) Encargos de compilación	2018

Notas Internacionales de Prácticas de Encargos de Aseguramiento: No existen a la fecha

Notas Internacionales de Prácticas de Servicios Relacionados: No existen a la fecha.